



Código seguro de Verificación : ORVE-a7c8-0b1a-20da-efb7-ed3a-eb7f-52b9-4a2f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/serv...>

FIRMADO por : LEON MARIA DEL AMO ARIAS -DELEGADO / DELEGADA PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LAS PALMAS (ETD). A fecha : 23/11/2021 13:40:16
El documento consta de un total de 1 folios. Folio 1 de 1 - Código Seguro de Verificación: 1616598-000820211123KQTPMGMWL24LFJKINE

FIRMADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a de
Santa Lucía de Tirajana
Palmas, Las

Ayuntamiento de Santa Lucía
ENTRADA
26/11/2021 11:15
2021037341

Ref.: ComCif21
Palmas de Gran Canaria (Las), 23 de noviembre de 2021

Según lo previsto en el apartado XIII. *Comunicación a los Ayuntamientos, del resultado de la estimación/desestimación de las alegaciones y de la propuesta de población que se elevará al Gobierno de la Resolución de 20 de julio de 2018, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local sobre revisión del Padrón Municipal y el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población:*

Una vez informadas las discrepancias por el Consejo de Empadronamiento, así como la propuesta de cifra de población que el Presidente del INE elevará al Gobierno, esta última será comunicada a cada Ayuntamiento.

Así se comunica que, finalizado el procedimiento para la obtención de la propuesta de cifras oficiales de población previsto en la Resolución de 20 de julio de 2018, la cifra para su municipio que se ha elevado al Gobierno a los efectos de la aprobación del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2021 es la siguiente: **73573** habitantes.

En el caso de haberse enviado fichero válido de alegaciones, A35022AI.021, dentro del plazo establecido, se informa que el fichero F35022IA.021 con el diseño de registro que figura en el Anexo V de la Resolución de 20 de julio, conteniendo el resultado de la estimación/desestimación de sus alegaciones, ya se encuentra disponible para su descarga a través de IDA_Padrón.

Junto con el mismo se facilita el procedimiento seguido para el tratamiento de las alegaciones, así como los criterios aplicados para su estimación/desestimación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 20 de julio de 2018, y la descripción de las claves utilizadas, todo lo cual podrá consultarse a su vez próximamente a través de IDA-Padrón.

Para cualquier aclaración con respecto a esta cuestión podrá ponerse en contacto con esta Delegación Provincial.

La presente comunicación tiene **mero carácter informativo** y no es recurrible. En esta fase del procedimiento, el acto administrativo susceptible de recurso, en caso de disconformidad con la cifra comunicada, será el Real Decreto por el que se declaren oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2021, una vez aprobado por el Gobierno y publicado en el Boletín Oficial del Estado, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a partir de su publicación.

El/La Delegado/a Provincial

Fdo.: LEON Mª DEL AMO ARIAS

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE21e00024947176

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-a7c8-0b1a-20da-efb7-ed3a-eb7f-52b9-4a2f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio_csv/id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2021-11-26 06:43:46

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-a7c8-0b1a-20da-efb7-ed3a-eb7f-52b9-4a2f

Código Seguro de Verificación	IV7F3WR5FD6ZIXBLYRV575YV54	Fecha	26/11/2021 11:22:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7F3WR5FD6ZIXBLYRV575YV54	Página	1/1

